

**UNIVERSIDAD DOCTOR
“ANDRES BELLO”
REGIONAL SAN MIGUEL.**



UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL

MEMORIA TECNICA DE PROYECTOS 2011

Responsable:

Licda. Rocío Maricela Flores de Santos.



Ministerio de Agricultura
y Ganadería (MAG)



Ministerio de Salud



Cooperantes y Socios Estratégicos de la Investigación y Proyección Social de la UNAB, según naturaleza de proyectos

1- INTRODUCCION

Lo que se presenta a continuación, es el resultado del accionar de la proyección Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, mediante la ejecución de los proyectos de las cuatro áreas de atención: Economía, Administración y Comercio, Tecnología, Ciencias Sociales y Salud respectivamente, retomando los resultados de las investigaciones realizadas durante el año anterior.

Es importante señalar también que se han ejecutado proyectos integrados con la docencia, los que a su vez están plasmados en el documento Memorias de Labores 2011, debido que en el presente documento se evidencia únicamente los proyectos Institucionales de la Unidad de Proyección Social de la Sede San Miguel.

Con el propósito de elevar la relevancia y la pertinencia de la Universidad, se han ejecutado proyectos con mucha responsabilidad social, de tal manera que han sido financiados totalmente por la entidad en mención, lo que ha requerido implementar nuevas tecnologías y mantener la política de calidad, apostándole a la mejora continua.

El interés que el sector externo está poniendo en la Universidad Dr. Andrés Bello, Sede Regional San Miguel, quien desde hace 20 años, está trabajando y beneficiando a los entornos más necesitados, llámese pequeña, mediana empresa, agricultores, líderes comunitarios, y comunidades en general, ha llevado a ampliar la cartera de Instituciones en donde se tiene convenios o alianzas de cooperación, de manera que muestra un avance significativo de competitividad bajo la economía global, aprovechando el potencial de la Investigación científica, cuyos resultados sirven para operar hacia la búsqueda de

alternativas de solución desde el espacio e intervención de la Proyección Social de la sede de San Miguel.

2- OBJETIVOS

- ❖ Integrar la investigación científica, la docencia y la Proyección Social para fortalecer la institución y retroalimentar al sector académico de la Universidad, presentándola como un proceso de validación en la formación de los estudiantes.

- ❖ Diseñar, promover y ejecutar proyectos integradores de investigación científica, docencia y proyección social, de carácter institucional, que den cumplimiento a las exigencias de la Ley de Educación Superior en materia de integración curricular.

- ❖ Fortalecer la capacidad de incidencia de la institución, a través de la extensión del quehacer investigador a la población de las áreas de atención de la sede regional.

3- METAS

Programación y ejecución de, al menos, una línea de trabajo relacionado con la Proyección Social por área de formación profesional de la Universidad, que se desarrolle el periodo programado de actividades, que podrán ser anuales, bienales y trienales.

4- POLITICAS INSTITUCIONALES

1. Todas las actividades de Proyección Social deben partir del análisis objetivo de la realidad Nacional y en esta regional ser consecuencia directa de un proceso de integración con las otras dos funciones previa que sustente la razón de ser y la coherencia de dichas acciones.
2. Las actividades de Proyección Social deben optimizar el uso de los recursos disponibles a través de utilizar al máximo las habilidades de la comunidad y la capacidad instalada de la infraestructura existente en esta.
3. Debe realizarse una Proyección Social de calidad y cuando sea posible basada en los resultados y las sugerencias propuestas en los trabajos de integración con las otras dos funciones.
4. Se procurara que la mayoría de docentes a tiempo completo participen en la programación y ejecución de las acciones institucionales de Proyección Social.
5. La Rectoría de la UNAB proporcionara todo el apoyo a las acciones de proyección Social y se proveerá los recursos necesarios para garantizar su ejecución conforme a programa.

6. La Unidad de Proyección Social promoverá el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, además de los gobiernos locales para la ejecución de las líneas de Proyección Social.

5- ESTRATEGIAS

Establecer mecanismos de relación (Cooperación) técnica y científica con otras instituciones privadas o gubernamentales que fomenten o promuevan la asistencia técnica y la capacitación orientada al Desarrollo Humano.

6- RECURSOS

a. Humanos

El equipo de trabajo lo conformaron la Coordinadora de Proyección Social y parte del personal docente tiempo completo y Coordinadores de Carreras. Además se conto con la participación activa de docentes horas clases que en su momento impartían asignaturas de Atención a la Mujer y Adulto I, Nutrición y Dieto terapia, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos, Mercadeo Internacional, Desarrollo de Aplicaciones de Internet, Programación Aplicada III, propias para poner en practica los conocimientos adquiridos en el aula, conjuntamente este equipo técnico se programaron actividades, según área de conocimiento que atiende la UNAB sede Regional San Miguel.

b. Materiales, Equipo y Financiero:

Los recursos humanos, materiales y financieros fueron proporcionados por la Universidad Dr. Andrés Bello, otros gastos que se suscitaron fueron elementos de contrapartida facilitados por Socios Estratégicos: Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios, Asociación Cooperativa Agropecuaria Monte Ararat de R.L de Ciudad Barrios, Unidad

de Salud de la Carrillo, Hospital Nacional San Juan de Dios, Asociación de Empresarios Turísticos Ruta de Paz ASDETURP, Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión, cada uno de estos sectores apoyó según sus posibilidades e intereses para el desarrollo de Proyectos.

7- DESCRIPCION TECNICA DE LAS LINEAS DE PROYECCION SOCIAL EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2011.

Área: Salud

Línea N° 1: Inocuidad Alimentaria (Toxinas y alteraciones de función hepática).

Proyección Social.

Acción: prevención a través de educación en salud, dirigido a las personas detectadas como afectadas por enfermedad renal o en riesgo de padecerla, en colonias las brisas, del cantón el papalón, del municipio de san miguel. En 2011.

OBJETIVO GENERAL:

Retardar la progresión de daños renales en casos confirmados o que están en bajo riesgo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Detectar precozmente casos en riesgo renales en pacientes con alguna sintomatología.

Desarrollar actividades encaminadas a disminuir la progresión del daño renal.

Metas:

1- Realizar 12 jornadas educativas sobre la prevención de la IRC, enfatizando en:

1.1 Auto cuidado corporal

1.2 Dieta saludable

1.3 Práctica de ejercicio corporal.

1.4 Hidratación correcta de líquidos orales

1.5 Importancia del control Médico

1.6 Automedicación (Los compuestos agregados no son dañinos por sí solos, pero en combinación con analgésicos pueden aumentar el riesgo de enfermedad renal.).

2- Brindar Seguimiento de 286 casos detectados a través de consejería sobre el auto cuidado y talleres prácticos de hábitos saludables (Mantener dieta equilibrada, ejercicio, evitar consumo de bebidas irritantes y alcohólicas) y Verificar al 100% de la población afectada sobre tratamiento médico hospitalario respectivamente.

3- Realizar visitas domiciliarias al 100% de los pacientes afectados por IRC en cualquiera de sus estadios 1, 2, 3, 4. Y sus familias, enfatizando en la importancia del auto cuidado y dieta saludable, al mismo tiempo la verificación de tratamiento médico en el centro de salud más cercano.

Resultados:

- Identificar el estado de salud en pacientes mayores de 12 años.
- Mejorar las condiciones de Salud, mediante tratamiento médico oportuno.
- Retardar la evolución de la enfermedad en 286 casos ya confirmados, mediante los resultados realizados el equipo investigador de la UNAB San Miguel durante

el año 2010 y la pronta intervención de las alternativas de solución del equipo de Proyección Social en el año 2011.

- Brindar seguimiento a pacientes detectados como afectados de IRC en cualquiera de sus estadios, y prevenir a las personas no afectadas por daño renal.

Personal participante:

Docentes tiempo completo y estudiantes de área de Salud: Enfermería y Laboratorio Clínico, conjuntamente la Coordinadora de Proyección Social.

MEMORIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE SALUD “FORMULACIÓN DE UN PLAN PREVENTIVO Y DE MANEJO DE RIESGO RENAL Y CARDIOVASCULAR EN ADULTOS DE AMBOS GÉNEROS DEL CANTÓN EL PAPALÓN, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

Proyecto O Actividad: Ejecución de Proyecto de Salud en Cantón El Papalón, Departamento de San Miguel.

Lugar: Cantón Papalón de San Miguel.

Numero Participantes: 50 Estudiantes De La Materia De Atención A La Mujer Y Al Adolescente I, 1 Enfermera Y Encargada De Proyección Social De La UNAB.

DESARROLLO.

Durante la primera y segunda semana de marzo del presente año se llevó a cabo la 1º jornada del proyecto de salud “FORMULACION DE UN PLAN PREVENTIVO Y DE MANEJO DE RIESGO RENAL Y CARDIOVASCULAR EN ADULTOS DE AMBOS GENEROS DEL CANTON EL PAPALON, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. Organizado por la UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL.

En este evento participaron 50 estudiantes de la materia de Atención a la Mujer y adolescente I, 1 enfermera, quienes se encargaron de brindar educación en salud, a través de la prevención de riesgo renal a residentes en cantón el papalón, de San Miguel.

La metodología utilizada fue domiciliar, debido a que la población no está sensibilizada sobre la problemática a pesar de que en la Investigación realizada por la UNAN SAN MIGUEL los resultados fueron alarmantes.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



La población del cantón El Papalón es sumamente pobre y desinteresada en recibir la prevención a través de la Educación en Salud, sin embargo pese a lo anteriormente encontrado, optaron por escuchar la orientación.





Área: Economía, Administración y Comercio: Fortalecimiento de las capacidades empresariales de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Monte Ararat de R.L. de Ciudad Barrios.

Línea: Desarrollo agro empresarial y turístico comunitario basado en el enfoque de Cadenas de Valor.

Acción: Fortalecimiento de las capacidades empresariales de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Monte Ararat de R.L. de Ciudad Barrios.

Objetivo: Contribuir a la formación de capacidades empresariales en gestión de micro negocios para la extensión del tejido económico y productivo.

Metas: Realizar asesoría para la ejecución de planes de fortalecimiento de la MIPE'S productoras de bienes con identidad de la Asociación Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, municipio de San Miguel.

Orientar el uso y funcionamiento de las obligaciones de los socios dentro de la asociación a través del uso de los manuales contables administrativos.

Elaboración de los Estatutos que regirán a la Asociación Cooperativa y su inscripción en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

Reestructuración de la Junta Administrativa y su respectiva Inscripción.

Reestructuración de la Junta Vigilancia y su respectiva Inscripción.

Aumentar el número de asociados.

Capacitarles de todas los requerimientos legales que deben cumplir como Empresa

Fomentar el Trabajo en equipo a través de la filosofía cooperativista, impulsado por los valores de equidad para un mejor desempeño e incremento en el desarrollo de la asociación.

Resultados:

Se realizaron jornadas completas de Asesoría y Capacitación a los Socios, sobre temas de interés, que se detallan a continuación:

- Cooperativismo
- Nociones de contabilidad
- Costeo directo
- Estrategias de mercadeo
- Estrategias de comercialización
- Encadenamiento productivo, asociatividad y cadenas de valor.
- Atención al Cliente
- Liderazgo
- Motivación al Éxito.
- Organización
- Con las jornadas educativas se logró el ingreso de más Socios a la Cooperativa, aumentando el número de asociados.
- Elaboración de los Estatutos que regirán a la Asociación Cooperativa.
- Reestructuración de la Junta Administrativa.
- Elección de la Junta Vigilancia.

- Revisión de la parte legal de la Cooperativa “Donde se identificó que solo contaba con la Escritura de Constitución, Credencial de Representante Legal , Credencial de Junta de Vigilancia (ya vencida) y de Junta Administrativa (estaba incompleta)
- Reestructuración organizacional de la Asociación
- Revisión de los controles internos
- Análisis de la parte productiva
- Elaboración y Aprobación de los Estatutos.
- Ingreso de los nuevos Asociados
- Inscripción en la Alcaldía Municipal
- Inscripción en el Ministerio de Hacienda
- Elaboración del Control Interno
- Elaboración del Sistema Contable
- Iniciarles la Contabilidad Formal

Personal participante:

Coordinación de Economía, conjuntamente la Coordinadora de Proyección Social.

Reseña de las Actividades desarrolladas:

Se ejecutó el proyecto: Fortalecimiento de las capacidades empresariales de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Monte Ararat de R.L. de Ciudad Barrios. Organizado por la coordinación de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**, conjuntamente con la coordinación de Economía. En este evento participaron 15 estudiantes de la facultad de economía aproximadamente.

En el que se impartieron temas de interés Agro mercadotécnico-administrativo, dirigidas a población empresaria de la Asociación Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, dando énfasis a:

1. Nociones de contabilidad
2. Costeo directo
3. Estrategias de mercadeo
4. Estrategias de comercialización
5. Encadenamiento productivo, asociatividad y cadenas de valor.
6. Atención al Cliente
7. Liderazgo
8. Motivación al Éxito.
9. Organización
10. Con las charlas se logró el ingreso de más Socios a la Cooperativa, aumentando el número de asociados.
11. Elaboración de los Estatutos que regirán a la Asociación Cooperativa.
12. Reestructuración de la Junta Administrativa.
13. Elección de la Junta Vigilancia.

Estudiantes y Coordinadora de Unidad de Proyección Social, imparte la Capacitación a Empresarios de la Asociación Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel.

A continuación se detalla el proceso de cada actividad realizada al interior de la Cooperativa:

1º Intervención de la Unidad de Proyección Social y Economía.

MEMORIA DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS PARA REESTRUCTURACION DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

AÑO: 2011

MES: FEBRERO.

PROYECTO O ACTIVIDAD: MEMORIA DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS PARA REESTRUCTURACION DE POR LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

LUGAR: CASA DE HABITACION DE LA SEÑORA MARTA CONCEPCION AMAYA LOPEZ.

NUMERO PARTICIPANTES: COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL Y ECONOMIA, ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO Y MIEMBROS ACTIVOS DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS.

DESARROLLO

Durante el presente mes de febrero se llevaron a cabo 5 reuniones para planificar y proceder a la reestructuración de la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, en el marco de la Finalización del periodo de la junta Administrativa y de Vigilancia de la mencionada cooperativa, organizado por la Unidad de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**, conjuntamente con la Coordinación de Economía, responsables de la intervención directa y de la debida asistencia técnica.

La asistencia técnica estará a cargo de la Coordinadora de Economía y estudiantes de Contaduría Pública de la UNAB, quienes elaboraran los estatutos de la Cooperativa y crearan los Manuales de Procedimientos y a su vez los manuales de contabilidad para la misma.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Licda. Claudia Lisseth Chávez de Romero expone los Estatutos de la Cooperativa Monte Ararat.



Miembros de la Cooperativa Monte Ararat escuchan atentamente los artículos que se establecen en los estatutos de la Cooperativa mencionada.



Gracias al sistema de riego por micro aspersión, y las capacitaciones sobre mercadeo de Productos se comercializan en la Región a escala mediana, gracias a los fondos otorgados por la Embajada de Alemania y la intervención de Dirección Nacional de Proyección Social y la coordinación de la UNAB Regional San Miguel.



La gestión del financiamiento del proyecto de Sistema de riego estuvo a cargo de la Administración del Dr. José Roberto Hernández Rauda, director de Investigación y Proyección Social de la UNAB SAN SALVADOR.

2º Intervención de la Unidad de Proyección Social y Economía.

MEMORIA DE REALIZACION DE RECORRIDO PARTICIPATIVO POR CANTON VALLE GRANDE MUNICIPIO DE SAN SIMON PARA QUE NUEVOS SOCIOS CONOZCAN EL TRABAJO DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

AÑO: 2011.

DIA: VIERNES 18

MES: MARZO

PROYECTO O ACTIVIDAD: MEMORIA DE REALIZACION DE RECORRIDO PARTICIPATIVO POR CANTON VALLE GRANDE MUNICIPIO DE SAN SIMON PARA QUE NUEVOS SOCIOS CONOZCAN EL TRABAJO DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

LUGAR: CANTON VALLE GRANDE JURISDICCION DE SAN SIMON, MUNICIPIO DE CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL Y ECONOMIA, ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO Y MIEMBROS ACTIVOS DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS.

DESARROLLO

El día viernes 18 del presente mes se llevó a cabo recorrido participativo por el Cantón San Simón, de Ciudad Barrios para motivar a nuevos socios e informarles sobre el trabajo que realiza la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, organizado por la Unidad de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**, conjuntamente con la Coordinación de Economía, responsables de la intervención directa y de la debida asistencia técnica.

El objetivo del recorrido es supervisar la labor que realiza la cooperativa y la utilización del Sistema de Riego por Micro aspersion, y medir el grado de comercialización de los productos generados

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Apiarios que posee la Cooperativa Monte Ararat en Barrio Roma, Ciudad Barrios, San Miguel.



Productos generados gracias al esfuerzo de la cooperativa Monte Ararat: Miel de Abeja



En una primera fase lo realizan a través de plantines los cuales ayudan a salvar a la plantación desde su inicio hasta que la plaga le ha pasado para poder trasplantarla al suelo.



Estudiantes de Contaduría Pública realizan trabajo de campo para levantar información



Doña Marta presidenta de la Cooperativa muestra cómo funciona el sistema de riego.



Socios antiguos y por ingresar se hicieron presente al Cantón Valle Grande.



Sistema de Riego por Micro aspersion funcionando, gracias a la gestión de la UNAB



Chile, rábano y Yuca se comercializan por el territorio, gracias al esfuerzo conjunto de los socios



Gracias al sistema de riego por micro aspersión, y las capacitaciones sobre mercadeo de Productos se comercializan en la Región a escala mediana, gracias a los fondos otorgados por la Embajada de Alemania y la intervención de Dirección Nacional de Proyección Social, bajo la administración del Dr. José Roberto Hernández Rauda y la coordinación de la UNAB Regional San Miguel.

3° Intervención de la Unidad de Proyección Social y Economía

MEMORIA DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS PARA REESTRUCTURACION DE POR LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

AÑO: 2011

DIA: 3º semana de Marzo

MES: MARZO

PROYECTO O ACTIVIDAD: MEMORIA DE REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS PARA REESTRUCTURACION DE POR LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

LUGAR: CASA DE HABITACION DE LA SEÑORA MARTA CONCEPCION AMAYA LOPEZ.

NUMERO PARTICIPANTES: COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL Y ECONOMIA, ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO Y MIEMBROS ACTIVOS DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS.

DESARROLLO

Durante el presente mes de marzo se llevaron a cabo 5 reuniones para planificar y proceder a la reestructuración de la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, en el marco de la Finalización del periodo de la junta Administrativa y de Vigilancia de la mencionada cooperativa, organizado por la Unidad de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**, conjuntamente con la Coordinación de Economía, responsables de la intervención directa y de la debida asistencia técnica.

La asistencia técnica estuvo a cargo de la Coordinadora de Economía y estudiantes de Contaduría Pública de la UNAB, quienes elaboraran los estatutos de la Cooperativa y crearan los Manuales de Procedimientos y a su vez los manuales de contabilidad para la misma.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Licda. Claudia Lisseth Chávez de Romero expone los Estatutos de la Cooperativa Monte Ararat.



4º Intervención de la Unidad de Proyección Social y Economía



Aprobación de Estatutos de la Cooperativa Monte Ararat de R.L

4º Intervención de la Unidad de Proyección Social y Economía de la UNAB San Miguel.

MEMORIA DE JURAMENTACION DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

AÑO: 2011

DIA: MIERCOLES 27

MES: ABRIL

PROYECTO O ACTIVIDAD: MEMORIA DE JURAMENTACION DE POR LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

LUGAR: CASA DE HABITACION DE LA SEÑORA MARTA CONCEPCION AMAYA LOPEZ.

NUMERO PARTICIPANTES: COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL Y ESTUDIANTES DE CONTADURIA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DR.

ANDRÉS BELLO Y MIEMBROS ACTIVOS Y DE NUEVO INGRESO DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS.

DESARROLLO

Durante el presente mes de abril se llevaron a cabo 3 reuniones para planificar y proceder a la reestructuración de la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, en el marco de la Finalización del periodo de la junta Administrativa y de Vigilancia de la mencionada cooperativa, organizado por la Unidad de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**, conjuntamente con la Coordinación de Economía, responsables de la intervención directa y de la debida asistencia técnica.

La asistencia técnica estará a cargo de la Coordinadora de Proyección Social y estudiantes de Contaduría Pública de la UNAB, quienes elaboraran los estatutos de la Cooperativa y crearán los Manuales de Procedimientos y a su vez los manuales de contabilidad para la misma.

El día miércoles 27 del presente mes, se realizó el acto de juramentación de la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, en donde se le dio la bienvenida a los nuevos y nuevas socio y socias, personal que ocupara cargos administrativos y de la junta de vigilancia, bajo la Intervención directa de la Universidad Dr. Andrés Bello, regional san Miguel, a través de las líneas de base de la Dirección Nacional de Investigación y Proyección Social DNIPS.

Es importante resaltar que la actividad fue certificada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG Santa Tecla, debido a la aprobación del proceso de reestructuración de la mencionada Cooperativa Agropecuaria.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Estudiantes de último año de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública realizan feedback de los estatutos de la Cooperativa para compartir observaciones, preocupaciones y sugerencias, con la intención de recabar información a nivel individual y colectivo, para intentar mejorar el funcionamiento de la cooperativa. Para dar cumplimiento a la mejora continua, la realimentación tiene que ser pluridireccional, es decir, tanto entre iguales como en el escalafón jerárquico, el cual funciona en ambos sentidos, de arriba para abajo y de abajo para arriba.



El proceso para la toma de decisiones, acuerdos y candidatos, candidatas fue de carácter participativo, en donde todos y todas se involucraron en el proceso.



Las Contadoras Publicas levantaron actas de aprobación y mostraron los libros de registros para foliar cada uno de ellos en la entidad correspondientes.



Nuevos integrantes de la Cooperativa Monte Ararat y reingreso de personas que se les cumplió el periodo.



Juramentación del cuerpo Directivo de la Cooperativa Monte Ararat (Nuevo Ingreso y Reingreso)



Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, acompañadas por las estudiantes de Licenciatura en Contaduría Pública.



Estudiantes de Contaduría Pública de la UNAB participantes del proyecto “Apoyo técnico a las acciones de fortalecimiento de las capacidades empresariales de la asociación cooperativa Monte Ararat de R.L de Ciudad Barrios”.



Nuevos integrantes de la Cooperativa Monte Ararat y reingreso de personas que se les cumplió el periodo, a continuación sus nombres completos:

Consejo de Administración.

Presidenta: Marta Concepción Amaya López.

Vicepresidente: José Mario Guevara.

Secretaria: Ángela Barahona Márquez.

Tesoro: Sebastián Pérez.

Vocal: Rafael Chicas Flores.

Junta de Vigilancia.

Presidente: Santos Claros.

Secretario: Ángel Portillo.

Vocal: José Balmore Sorto

Socios:

María Jesusana Amaya

Mario Edgardo Guevara Guevara

Ana Delmy Guevara Guevara

Milagro de Jesús Guevara de Guevara

Gladis Argentina Guevara de Sorto

Sandra Evelin Guevara de Portillo

José Mario Guevara

Marta Concepción Amaya López

Ever Isaí Martínez Membreño

Sebastián Pérez

Ángela Barahona Márquez

Ana Rosibel Martínez Castellón

Ángel de Jesús Portillo

María Cristina Amaya

Daniel Aparicio Parada Argueta

Santos Claros Antonio

Cristina Pérez Sánchez

Ana Mirian Amaya de Amaya

Rafael Chicas Flores

José Balmore Sorto

5º Intervención de la Unidad de Proyección Social y Economía de la UNAB

MEMORIA DE EJECUCION DE PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES A COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS”, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

AÑO: 2011.

DIA: VIERNES 01.

MES: JULIO.

PROYECTO O ACTIVIDAD: DESARROLLO DE JORNADAS DE TALLER SOBRE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DIRIGIDO A EMPRESARIOS MIEMBROS ACTIVOS DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

LUGAR: CASA DE HABITACION DE LA SEÑORA MARTA CONCEPCION AMAYA LOPEZ.

NUMERO PARTICIPANTES: COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL Y ESTUDIANTES DE MERCADEO Y ADMON DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO Y MIEMBROS ACTIVOS Y DE NUEVO INGRESO DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS.

DESARROLLO

Durante el mes de abril se llevaron a cabo 3 reuniones para planificar y proceder a la reestructuración de la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, en el marco de la Finalización del periodo de la junta Administrativa y de Vigilancia de la mencionada cooperativa, organizado por la Unidad de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**, conjuntamente con la Coordinación de Economía, responsables de la intervención directa y de la debida asistencia técnica.

La asistencia técnica estará a cargo de la Coordinadora de Proyección Social y estudiantes de Contaduría Pública de la UNAB, quienes elaboraran los estatutos de la Cooperativa y crearán los Manuales de Procedimientos y a su vez los manuales de contabilidad para la misma.

El día miércoles 27 de abril, se realizó el acto de juramentación de la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, en donde se le dio la bienvenida a los nuevos y nuevas socio y socias, personal que ocupara cargos administrativos y de la junta de vigilancia, bajo la Intervención directa de la Universidad Dr. Andrés Bello, regional san Miguel, a través de las líneas de base de la Dirección Nacional de Investigación y Proyección Social DNIPS.

Es importante resaltar que la actividad fue marginada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG Santa Tecla, debido a la aprobación del proceso de reestructuración de la mencionada Cooperativa Agropecuaria.

Después de juramentada la Cooperativa, se realizaron dos talleres, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los microempresarios y pequeños productores, de bienes con identidad.

El fortalecimiento empresarial enfocado a una mayor competitividad y productividad empresarial agropecuaria en donde se asocian estrechamente a un clima de confianza y

seguridad entre los directivos, así mismo la UNAB facilita el recurso humano calificado, el cual pretende en gran medida que con el desarrollo de los talleres de asesoramiento eleven competencias en las dimensiones de: innovación, el desarrollo en ciencia y tecnología, la creatividad productiva y su capacidad comerciante. Apostándole a convertirse en una cooperativa sólida, sana financieramente, capaces de impulsar las relaciones comerciales y productivas de la región.

De esta forma el crecimiento económico de la región deberá traducirse en la generación de nuevos y mejores empleos, y mayor nivel de bienestar y calidad de vida de la población.

Cabe mencionar que se invitó al Banco de Fomento Agropecuario, quien rindió un informe del proceso crediticio.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.

Antes de comenzar el desarrollo del Taller, el Banco de Fomento Agropecuario, rindió información sobre el proceso crediticio a los miembros de la Cooperativa.



Antes de comenzar el desarrollo del Taller, el Banco de Fomento Agropecuario, rindió información sobre el proceso crediticio a los miembros de la Cooperativa.



El taller fue desarrollado gracias a la Universidad Dr. Andrés Bello de San Miguel.



El gran interés de las lideresas y líderes de la Cooperativa llevo a trabajar con mucha entrega y satisfacción a los estudiantes egresados de Mercadeo.



Los participantes de la cooperativa mostraron el trabajo en equipo a través de las diferentes dinámicas realizadas.



Diferentes temas se realizaron en el transcurso de las dos jornadas, y las estrategias de comercialización fue uno de los temas donde más se interesaron, según diagnóstico inicial.



Estrategias de Marketing, motivación y Atención al Cliente fueron los temas desarrollados durante las jornadas.

6° Intervención de la Unidad de Proyección Social y Economía.

MEMORIA DE EJECUCION DE PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES A COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS”, BAJO LA INTERVENCION TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

AÑO: 2011.

DIA: VIERNES 08

MES: JULIO.

PROYECTO O ACTIVIDAD: DESARROLLO DE JORNADAS DE 2° TALLER SOBRE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, DIRIGIDO A EMPRESARIOS MIEMBROS ACTIVOS DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

LUGAR: CASA DE HABITACION DE LA SEÑORA MARTA CONCEPCION AMAYA LOPEZ.

NUMERO PARTICIPANTES: COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL Y ESTUDIANTES DE MERCADEO Y ADMON DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO Y MIEMBROS ACTIVOS Y DE NUEVO INGRESO DE LA COOPERATIVA MONTE ARARAT DE CIUDAD BARRIOS.

DESARROLLO

Durante el mes de abril se llevaron a cabo 3 reuniones para planificar y proceder a la reestructuración de la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, en el marco de la Finalización del periodo de la junta Administrativa y de Vigilancia de la mencionada cooperativa, organizado por la Unidad de Proyección Social de la **UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRES BELLO REGIONAL SAN MIGUEL**, conjuntamente con la Coordinación de Economía, responsables de la intervención directa y de la debida asistencia técnica.

La asistencia técnica estará a cargo de la Coordinadora de Proyección Social y estudiantes de Contaduría Pública de la UNAB, quienes elaboraran los estatutos de la Cooperativa y crearan los Manuales de Procedimientos y a su vez los manuales de contabilidad para la misma.

El día miércoles 27 de abril, se realizó el acto de juramentación de la Cooperativa Monte Ararat de Ciudad Barrios, en donde se le dio la bienvenida a los nuevos y nuevas socio y socias, personal que ocupara cargos administrativos y de la junta de vigilancia, bajo la Intervención directa de la Universidad Dr. Andrés Bello, regional san Miguel, a través de las líneas de base de la Dirección Nacional de Investigación y Proyección Social DNIPS.

Es importante resaltar que la actividad fue marginada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG Santa Tecla, debido a la aprobación del proceso de reestructuración de la mencionada Cooperativa Agropecuaria.

Después de juramentada la Cooperativa, se realizaron dos talleres, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los microempresarios y pequeños productores, de bienes con identidad.

El fortalecimiento empresarial enfocado a una mayor competitividad y productividad empresarial agropecuaria en donde se asocian estrechamente a un clima de confianza y seguridad entre los directivos, así mismo la UNAB facilita el recurso humano calificado, el cual pretende en gran medida que con el desarrollo de los talleres de asesoramiento eleven competencias en las dimensiones de: innovación, el desarrollo en ciencia y tecnología, la creatividad productiva y su capacidad comerciante. Apostándole a convertirse en una cooperativa sólida, sana financieramente, capaces de impulsar las relaciones comerciales y productivas de la región.

De esta forma el crecimiento económico de la región deberá traducirse en la generación de nuevos y mejores empleos, y mayor nivel de bienestar y calidad de vida de la población.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



El taller fue desarrollado gracias a la Universidad Dr. Andrés Bello de San Miguel.



Estudiantes de Licenciatura en Mercadeo y Administración de Empresas realizan las jornadas de Capacitación y Asesoramiento sobre temas de interés social- administrativo-agropecuario.



Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas y Mercadeo realizan el taller con los microempresarios de la Cooperativa Agropecuaria Monte Ararat de Ciudad Barrios, como parte del compromiso con las comunidades y del retorno de conocimientos al entorno, es decir la Proyección Social.



Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas y Mercadeo realizan el taller con los microempresarios de la Cooperativa Agropecuaria Monte Ararat de Ciudad Barrios, como parte del compromiso con las comunidades y del retorno de conocimientos al entorno, es decir la Proyección Social.

Área: Tecnología.

Acción: Diseño e implementación de un plan de capacitación para el uso y mantenimiento de portal Web de la Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel.

Objetivo: Facilitar una herramienta para el uso y mantenimiento de página web de la Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.

Metas: Brindar mantenimiento a página Web para dar a conocer la riqueza turística del municipio de Ciudad Barrios y Actualización constante sobre las acciones desarrolladas por la Alcaldía de Ciudad Barrios, divulgada a través de las páginas electrónicas a la población.

Resultado: Capacitar a personal de la Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios, sobre uso y mantenimiento del Portal Web

Personal Participante: Docente tiempo completo y coordinadora de Tecnología.

Reseña de Actividades:

1º Intervención: Preparación técnica de los estudiantes de Tecnología de la UNAB

MEMORIA DE CAPACITACION SOBRE USO Y MANTENIMIENTO DE PORTALES WEB, DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE TECNOLOGIA DE LA UNAB.

AÑO: 2011.

DIA: MIERCOLES 24 (semana del martes 22 al sábado 27 de agosto 2011.)

MES: AGOSTO.

PROYECTO O ACTIVIDAD: CAPACITACION SOBRE USO Y MANTENIMIENTO DE PORTALES WEB, DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE TECNOLOGIA DE LA UNAB.

LUGAR: LABORATORIO DE REDES DE LA UNAB, REGIONAL SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 10 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LIC. EN COMPUTACION DE LA UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL.

DESARROLLO

El día miércoles 24 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre uso y mantenimiento de portales Web, dirigido a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Computación de la UNAB San Miguel, como parte de la formación académica que servirá para fortalecer conocimientos, esto en el marco de la puesta en marcha del Proyecto de Tecnología de la Unidad de Proyección Social denominado: Diseño e Implementación de un Plan de Capacitación para el uso de mantenimiento de los portales Web de la Asociación de Desarrollo Turístico Ruta de Paz ASDETURP de la Microrregión del Norte de Morazán y la Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios.



El licenciado Samuel Alejandro Cano, imparte la capacitación a estudiantes que dirigirán sus esfuerzos del Proyecto de Proyección Social del área de Tecnología hacia los Socios estratégicos del Norte de Morazán y Ciudad Barrios.



Área: Ciencia Sociales

Acción: Formulación de un plan de divulgación de la ley de protección integral a la niñez y la adolescencia (LEPINA) y el seguimiento a su cumplimiento en Centros Escolares del Distrito 1207 del Municipio de San Miguel.

Objetivo: Facultar a niñas, niños y adolescentes sobre las Políticas de Protección Integrales, que garantiza el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos, con enfoque de género.

Metas:

1- Sensibilizar a participantes de Escuelas para Padres y Madres de Familia sobre la importancia y puesta en práctica de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el marco jurídico- normativo (derechos, garantías y deberes) y seguimiento a su debido cumplimiento.

2- Informar a Direcciones Regionales y Cuerpo Docente de Centros Escolares del distrito 1207 del Municipio de San Miguel, sobre la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, creando la cultura de denuncia frente a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a entidades competentes en su territorio.

3- Dar atención y seguimiento a niños y niñas vulnerados en sus derechos en casos demandados a entidades competentes por Direcciones Regionales y Cuerpo Docente de Centros Escolares del distrito 1207 del Municipio de San Miguel.

Resultado: 1921 Niñas, niños y adolescentes sujetos de Derechos. (Es tomado en cuenta, puede opinar es escuchado tiene derecho y capacidad de exigir, las personas adultas tienen la obligación de tomarlos en cuenta, respetarlos y protegerlos, se

establece una nueva relación con la familia, la sociedad y el Estado, los derechos son reconocidos por la ley)

60 Padres y Madres de Familia sensibilizados sobre la importancia y puesta en práctica de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el marco jurídico- normativo (derechos, garantías y deberes) y seguimiento a su debido cumplimiento.

2 Direcciones Regionales, 2 sub directores y 4 Docentes del Centros Escolares del distrito 1207 del Municipio de San Miguel, sobre la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, creando la cultura de denuncia frente a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a entidades competentes en su territorio.

Personal Participante: Coordinadora de Proyección Social y Estudiantes de Trabajo Social.

Reseña de las Actividades desarrolladas:

1º Intervención de Unidad de Proyección Social en Centro Escolar Colonia Carrillo, distrito 1207 San Miguel

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: JUEVES 19

MES: MAYO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

DESARROLLO.

El día Jueves 19 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de la colonia la Carrillo, con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

Los objetivos del Proyecto del área de Ciencias Sociales de la UNAB son los siguientes:

- I. Sensibilizar a participantes de Escuelas para Padres y Madres de Familia sobre la importancia y puesta en práctica de la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el marco jurídico- normativo (derechos, garantías y deberes) y seguimiento a su debido cumplimiento.
- II. Informar a Direcciones Regionales y Cuerpo Docente de Centros Escolares del distrito 1207 del Municipio de San Miguel, sobre la Ley de Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, creando la cultura de denuncia frente a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a entidades competentes en su territorio.
- III. Dar atención y seguimiento a niños y niñas vulnerados en sus derechos en casos demandados a entidades competentes por Direcciones Regionales y Cuerpo Docente de Centros Escolares del distrito 1207 del Municipio de San Miguel.

El principio del interés superior ha evolucionado conjuntamente con el reconocimiento progresivo de los derechos de la niñez y adolescencia, en consecuencia el principio debe ser interpretado según este nuevo contexto, por lo que es un error interpretar que el interés superior del niño, debe meramente "inspirar" las decisiones de las autoridades, más bien dispone una limitación, una obligación, una prescripción de carácter imperativo hacia las autoridades.

"interés superior del niño" es la plena satisfacción de los derechos de NNA. El contenido del principio son los propios derechos, desde la vigencia de la convención, el interés superior del NNA deja de ser un objetivo social deseable y pasa a ser un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad, en este sentido, debe abandonarse cualquier interpretación paternalista o autoritaria del interés superior, por el contrario, se debe armonizar la utilización del interés superior del niño con una concepción de los derechos humanos como facultades que permiten oponerse a los abusos del poder y superan el paternalismo que ha sido tradicional para regular los temas relativos a la infancia.

Se considera que la presente ley beneficiara a la niñez y adolescencia, significa que tendremos mejores ciudadanos a futuro, por lo que la UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL, apuesta a ejecutar este tipo de proyecto, consciente que la participación social implica el trabajo conjunto de la sociedad organizada con los organismos estatales en la planificación y/o ejecución de acciones dirigidas a la garantía de los derechos de niños y adolescentes.

En este evento participaron 04 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.

Estudiantes de Trabajo Social apoyan este tipo de proyectos.

El presente proyecto se realiza con el objetivo de que padres, madres, maestros, maestras, directores, directoras de Centros Escolares conozcan el marco jurídico y

normativo de la nueva Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, vigente a partir del 1º de enero de 2011, por esta razón, la UNAB, adopta como línea estratégica de Proyección Social, la puesta en ejercicio de un Plan de Divulgación de esta ley en Centros Escolares del distrito 1207 del Departamento de San Miguel, de esta manera el interés superior del NNA deja de ser un objetivo social deseable y pasa a ser un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad, en este sentido, debe abandonarse cualquier interpretación paternalista o autoritaria del interés superior, por el contrario, se debe armonizar la utilización del interés superior del niño con una concepción de los derechos humanos como facultades que permiten oponerse a los abusos del poder y superan el paternalismo que ha sido tradicional para regular los temas relativos a la infancia.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



La experiencia en muchos países ha demostrado que la fuerza nucleadora de la promoción, divulgación y defensa de los derechos del niño, niña y del adolescente ha sido capaz de unir en torno de la consecución de objetivos necesarios y concretos algunos segmentos de la sociedad, que guardan entre sí diferencias, reservas, divergencias y hasta antagonismos en los campos político e ideológico.

El Salvador cuenta ahora con un instrumento jurídico capaz de impulsar la transformación de la realidad de la infancia porque la Importancia de la entrada en vigencia de la LEPINA es:

- Reconoce el niño, niña y adolescente como sujeto de derechos a los cuales da contenido
- Establece mecanismos y procedimientos idóneos para su tutela
- Construye un Sistema de Protección con instancias jurídicas y administrativas donde hacerlos valer
- Contiene normas destinadas a incidir en las políticas públicas orientadas al cumplimiento de los derechos.

2º Intervención de Unidad de Proyección Social en Centro Escolar Cantón El Papalón de San Miguel, distrito 1207.

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: VIERNES 20 (TURNO MAÑANA)

MES: MAYO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR CANTON PAPALON.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR CANTON PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

BENEFICIARIOS: 42 NIÑOS Y NIÑAS DE 1º CICLO DEL CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON

DESARROLLO.

El día Viernes 20 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de Cantón el Papalón con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON.

En este evento participaron 04 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.

Estudiantes de Trabajo Social apoyan este tipo de proyectos.

El presente proyecto se realiza con el objetivo de que padres, madres, maestros, maestras, directores, directoras de Centros Escolares conozcan el marco jurídico y normativo de la nueva Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, vigente a partir del 1º de enero de 2011, por esta razón, la UNAB, adopta como línea estratégica de Proyección Social, la puesta en ejercicio de un Plan de Divulgación de esta ley en Centros Escolares del distrito 1207 del Departamento de San Miguel, de esta manera el interés superior del NNA deja de ser un objetivo social deseable y pasa a ser un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad, en este sentido, debe abandonarse cualquier interpretación paternalista o autoritaria del interés superior, por el contrario, se debe armonizar la utilización del interés superior del niño con una concepción de los derechos humanos como facultades que permiten oponerse a los abusos del poder y superan el paternalismo que ha sido tradicional para regular los temas relativos a la infancia.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



La experiencia en muchos países ha demostrado que la fuerza nucleadora de la promoción, divulgación y defensa de los derechos del niño, niña y del adolescente ha sido capaz de unir en torno de la consecución de objetivos necesarios y concretos algunos segmentos de la sociedad, que guardan entre sí diferencias, reservas, divergencias y hasta antagonismos en los campos político e ideológico.

El Salvador cuenta ahora con un instrumento jurídico capaz de impulsar la transformación de la realidad de la infancia porque la Importancia de la entrada en vigencia de la LEPINA es:

- Reconoce el niño, niña y adolescente como sujeto de derechos a los cuales da contenido
- Establece mecanismos y procedimientos idóneos para su tutela
- Construye un Sistema de Protección con instancias jurídicas y administrativas donde hacerlos valer
- Contiene normas destinadas a incidir en las políticas públicas orientadas al cumplimiento de los derechos.



Como parte del programa a desarrollar en cada uno de los Centros Escolares se utilizaron diversas metodologías para empoderar a niñas, niños y adolescentes de cada uno de sus derechos y responsabilizarlos con sus deberes, a través del baile y el canto.



Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la UNAB, de Noveno Ciclo interactúan con estudiantes de 1° ciclo de Centro Escolar cantón el papalón. (TURNO MAÑANA).

3° Intervención de Unidad de Proyección Social en Centro Escolar Cantón El Papalón

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: VIERNES 20 (TURNO TARDE).

MES: MAYO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR CANTON PAPALON.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR CANTON PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

BENEFICIARIOS: 40 NIÑOS Y NIÑAS DE 1° Y 2° GRADO DE CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON.

DESARROLLO.

El día Viernes 20 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de Cantón el Papalón con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON.

Se considera que la presente ley beneficiara a la niñez y adolescencia, significa que tendremos mejores ciudadanos a futuro, por lo que la UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO, REGIONAL SAN MIGUEL, apuesta a ejecutar este tipo de proyecto, consciente que la participación social implica el trabajo conjunto de la sociedad organizada con los organismos estatales en la planificación y/o ejecución de acciones dirigidas a la garantía de los derechos de niños y adolescentes.

En este evento participaron 04 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.

Estudiantes de Trabajo Social apoyan este tipo de proyectos.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus

familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales





Como parte del programa a desarrollar en cada uno de los Centros Escolares se utilizaron diversas metodologías para empoderar a niñas, niños y adolescentes de cada uno de sus derechos y responsabilizarlos con sus deberes, a través del baile y el canto.



Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la UNAB, de Noveno Ciclo interactúan con estudiantes de 1° Y 2° grado de Centro Escolar cantón el papalón. (Turno Tarde)

4º INTERVENCION DE LA UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL 2011

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: JUEVES 02

MES: JUNIO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

DESARROLLO.

El día Jueves 02 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de la colonia la Carrillo, con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



La experiencia en muchos países ha demostrado que la fuerza nucleadora de la promoción, divulgación y defensa de los derechos del niño, niña y del adolescente ha sido capaz de unir en torno de la consecución de objetivos necesarios y concretos algunos segmentos de la sociedad, que guardan entre sí diferencias, reservas, divergencias y hasta antagonismos en los campos político e ideológico.

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: VIERNES 03 (TURNO MAÑANA)

MES: JUNIO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR CANTON PAPALON.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR CANTON PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

BENEFICIARIOS: 52 NIÑOS Y NIÑAS DE 2º CICLO DEL CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON

DESARROLLO.

El día Viernes 03 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de Cantón el Papalón con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON.

En este evento participaron 04 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.

Estudiantes de Trabajo Social apoyan este tipo de proyectos.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



- Construye un Sistema de Protección con instancias jurídicas y administrativas donde hacerlos valer
- Contiene normas destinadas a incidir en las políticas públicas orientadas al cumplimiento de los derechos.



Como parte del programa a desarrollar en cada uno de los Centros Escolares se utilizaron diversas metodologías para empoderar a niñas, niños y adolescentes de cada uno de sus derechos y responsabilizarlos con sus deberes, a través del baile y el canto.



Coordinadora de Proyección Social y Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la UNAB, de Noveno Ciclo interactúan con estudiantes de 2º ciclo de Centro Escolar cantón el papalón. (TURNO MAÑANA).

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: JUEVES 09

MES: JUNIO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

DESARROLLO.

El día Jueves 09 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de la colonia la Carrillo, con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

En este evento participaron 04 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



El Salvador cuenta ahora con un instrumento jurídico capaz de impulsar la transformación de la realidad de la infancia porque la Importancia de la entrada en vigencia de la LEPINA es:

- Reconoce el niño, niña y adolescente como sujeto de derechos a los cuales da contenido
- Establece mecanismos y procedimientos idóneos para su tutela

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: JUEVES 16

MES: JUNIO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

DESARROLLO.

El día Jueves 16 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de la colonia la Carrillo, con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

En este evento participaron 04 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: MARTES 21

MES: JUNIO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA

LUGAR: CENTRO ESCOLAR CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

BENEFICIARIOS 46 ESTUDIANTES DE 4º GRADO

DESARROLLO.

El día Martes 21 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de REPUBLICA DE FRANCIA con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

En este evento participaron 04 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



La experiencia en muchos países ha demostrado que la fuerza nucleadora de la promoción, divulgación y defensa de los derechos del niño, niña y del adolescente ha sido capaz de unir en torno de la consecución de objetivos necesarios y concretos



Como parte del programa a desarrollar en cada uno de los Centros Escolares se utilizaron diversas metodologías para empoderar a niñas, niños y adolescentes de cada uno de sus derechos y responsabilizarlos con sus deberes, a través del baile y el canto.



Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la UNAB, de Noveno Ciclo interactúan con estudiantes de 4º Grado del Centro Escolar Republica de Francia de San Miguel.

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: JUEVES 23

MES: JUNIO

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

DESARROLLO.

El día Jueves 23 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de la colonia la Carrillo, con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR COLONIA LA CARRILLO.

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.

Estudiantes de Trabajo Social apoyan este tipo de proyectos.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: MARTES 05.

MES: JULIO.

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 04 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

BENEFICIARIOS 46 ESTUDIANTES DE 5° GRADO.

DESARROLLO.

El día Martes 05 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar de REPUBLICA DE FRANCIA con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

En este evento participaron 04 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



La experiencia en muchos países ha demostrado que la fuerza nucleadora de la promoción, divulgación y defensa de los derechos del niño, niña y del adolescente ha sido capaz de unir en torno de la consecución de objetivos necesarios y concretos



Como parte del programa a desarrollar en cada uno de los Centros Escolares se utilizaron diversas metodologías para empoderar a niñas, niños y adolescentes de cada uno de sus derechos y responsabilizarlos con sus deberes, a través del baile y el canto.



Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la UNAB, de Noveno Ciclo interactúan con estudiantes de 5° Grado del Centro Escolar Republica de Francia de San Miguel.

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA EN CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: MIERCOLES 28.

MES: SEPTIEMBRE.

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON, DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR CENTRO CANTON EL PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 10 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

BENEFICIARIOS 46 PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

DESARROLLO.

El día Miércoles 28 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar Canto El Papalón, con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

En este evento participaron 10 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.



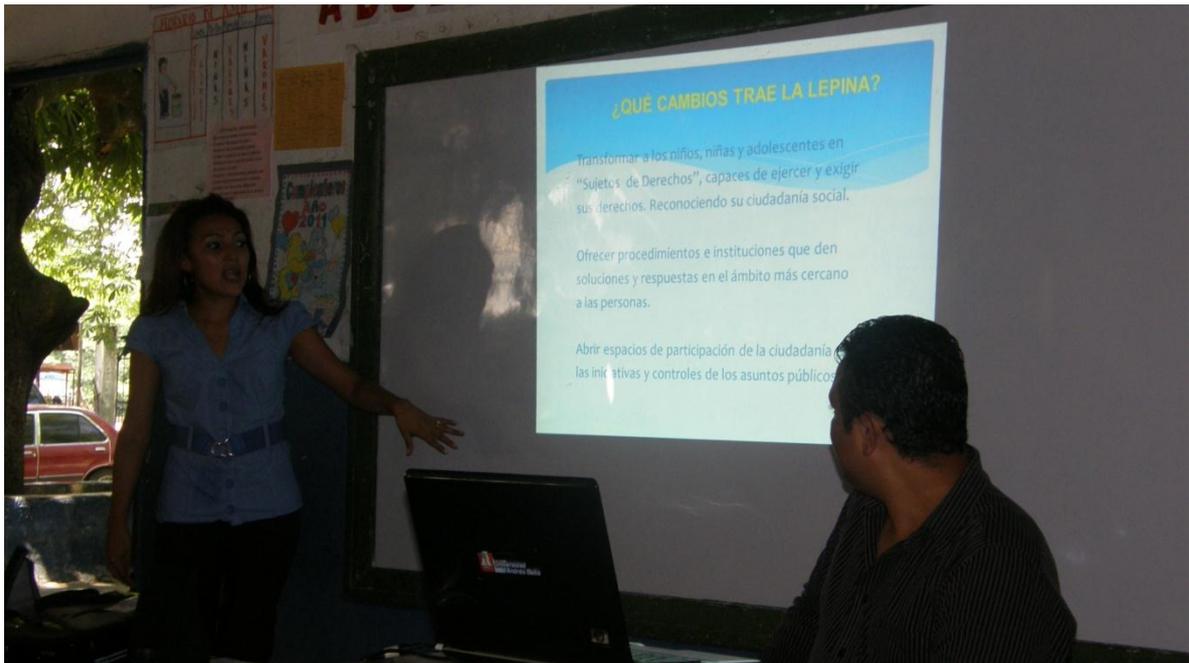
La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la UNAB divulgan las políticas de Protección Integral LEPINA a padres, madres de familia y responsables en Centro Escolar Cantón El Papalón.



Como parte del programa a desarrollar en cada uno de los Centros Escolares se utilizaron diversas metodologías para sensibilizar a padres y madres de familia, enfatizando en el maltrato físico a niñas, niños y adolescentes.



Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la UNAB, de Noveno Ciclo interactúan con Padres y madres de familia del Centro Escolar Cantón El Papalón de San Miguel.

MEMORIA DE REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, DIRIGIDA A MAESTROS, MESTRAS, DIRECTORES DE CENTROS ESCOLARES DEL DISTRITO 1207 DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, UNAB- PERIODO 2011.

AÑO: 2011.

DIA: MARTES 27.

MES: SEPTIEMBRE.

PROYECTO O ACTIVIDAD: REALIZACION DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON, DIRIGIDA A DIRECTORES, MAESTRAS, MAESTROS.

LUGAR: CENTRO ESCOLAR CENTRO CANTON EL PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

NUMERO PARTICIPANTES: 10 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y LA COORDINADORA DE PROYECCION SOCIAL.

BENEFICIARIOS 15 MAESTROS, 2 DIRECTORES 2 SUBDIRECTORES.

DESARROLLO.

El día MARTES 27 del presente mes se llevó a cabo la capacitación sobre la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEPINA, en Centro Escolar Canto El Papalón, con la presencia de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello, Regional San Miguel, organizado por la COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNAB, en coordinación con el CENTRO ESCOLAR CANTON EL PAPALON DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

En este evento participaron 10 estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Dr. Andrés Bello Y la coordinadora de Proyección Social de la UNAB

Se anexan fotografías que comprueban la realización del mencionado evento.



Como parte de la Proyección Social la UNAB apoya este tipo de actividades sociales y educativas.

Estudiantes de Trabajo Social apoyan este tipo de proyectos.



La divulgación de la nueva legislación permitirá construir desde la infancia una nueva relación de las personas con el derecho. Los niños, las niñas, adolescentes y sus familiares deben sentirlo útil para su proyecto de vida y al contribuir eficazmente a la

protección de los derechos del niño, niña y adolescente generará confianza en la población.



La nueva legislación de la niñez y adolescencia contribuye a hacer del consenso y concertación nacional una práctica prioritaria y constante para reducir al mínimo el uso de la violencia y de la fuerza para resolver problemas sociales



Como parte del programa a desarrollar en cada uno de los Centros Escolares se utilizaron diversas metodologías para sensibilizar a maestros y maestras, enfatizando en el los castigos físicos.



Maestros, maestras, sub directores y directoras presentes en la capacitación sobre las Políticas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia LEPINA.